

¿... qué bien comprendemos las palabras de Aristóteles, cuyos principios de urbanización se resumen en que la ciudad se edifique de forma que dé a los hombres seguridad y los haga felices!

Camilo Sitte.

0. INTRODUCCIÓN

La elaboración de un Plan es una de las actuaciones más trascendentes del gobierno de una ciudad. Se trata, por su propia naturaleza, de una de las decisiones, en el ámbito local, más largamente analizadas y procesadas, así como de más profundos significados e implicaciones. Y queremos resaltar la importancia que reviste esta iniciativa. En primer lugar, porque expresa de modo inequívoco la voluntad de encuadrar todas y cada una de las futuras actuaciones sobre el territorio, de acuerdo con escenarios previsibles y recursos expresamente previstos. Tampoco necesitamos abundar en argumentos para transmitir cuánto se gana en transparencia de una gestión en el ámbito público, cuando se explicitan de modo adecuado los planes y programas. Y muy particularmente cuando se da cuenta de las reglas de juego que regirán y constituirán el marco operativo de los diferentes actores privados. No es poca cosa, además, el otorgar certidumbre acerca de esas reglas de juego y la mayor claridad en cuanto a su significación, interpretación y aplicación por parte de la autoridad municipal. Y por último, tampoco es irrelevante señalar que todo debe ser fruto de un proceso de elaboración y consulta participativo; participativo en lo que hace a la consulta a la sociedad en sus más variadas formas organizativas y modalidades de actuación, así como participativo en lo relacionado con los diversos organismos y entes del Estado.

Con esta decisión municipal nos insertamos en un proceso planificador que viene de atrás. Pero ahora nos encontramos en una nueva etapa. Una etapa en la que cuando nos referimos al Plan, nos estamos remitiendo a un modelo de planificación moderna y flexible. Un modelo de planificación donde se reconoce como un dato de la realidad la existencia de una pluralidad de actores y de una diversidad de escenarios. Un modelo de actuación, en fin, donde la planificación contempla la incertidumbre como un espacio de variabilidad predecible e incorpora la concertación de actores como herramienta esencial.

De ahí que este Plan no sólo tenga que asumir las características propias de un planeamiento general de ordenación al estilo clásico, sino que también integre la perspectiva estratégica, al incorporar una reflexión de nuevo tipo que reconoce y admite la diversidad de actores en el territorio, cada uno de ellos con sus intereses propios y sus estrategias; y cada uno de ellos con diferentes relaciones con el municipio, dentro o fuera de su ámbito de gobernabilidad. Entre ellos, destacamos las actuaciones que deberán sustanciarse en el concierto del Área Metropolitana de Sevilla, actualmente facilitadas -diríamos exigidas- por la realidad cotidiana de cada día.

Este Plan traerá consigo algunas viejas ideas, ordenadas y compiladas, pero sobre todo, tendrá que traernos muchas ideas nuevas. Por tanto, este Plan será también una apuesta. Una apuesta meditada, ordenada y jerarquizada. Una apuesta por una idea de Ciudad que se sustente en los principios de la equidad y la integración social, de la participación, de la defensa del medio ambiente y del patrimonio natural y cultural, de la promoción de los valores propios y del respeto a la diversidad.

Las reflexiones de los modos de "hacer ciudad" han ido generando a lo largo de las últimas décadas, estrategias que en ningún caso pueden ser ajenas a una ciudad de la importancia de Alcalá de Guadaíra. Sobre esta inestimable base experimental y teórica, es el momento oportuno para poner en práctica teorías que perfeccionen las que se han venido desarrollando desde la crisis del Movimiento Moderno. Hoy está plenamente aceptado que un Plan General no es un instrumento mágico que soluciona todos los problemas existentes y obtiene una ciudad perfecta, sino que debe ser un marco de referencia flexible que vaya dirigiendo las inercias que se produzcan en la ciudad, durante los años de su vigencia.

Así, el Nuevo Plan General de Alcalá de Guadaíra debe aspirar a facilitar la acción urbanística, definiendo para ello, las determinaciones, actividades y acciones territoriales estructurantes que configurarán el modelo urbano a medio y largo plazo. Para ello, establecerá con carácter vinculante los elementos fundamentales que configurarán la organización y estructura del territorio, tales como los sistemas de espacios libres, los de necesaria protección o preservación, el sistema de transportes, las redes de infraestructuras, los equipamientos y dotaciones, las operaciones estratégicas, las zonas de desarrollo, etc.

El Nuevo Plan contendrá aquellos rasgos básicos y esenciales así como los prioritarios, en detalle suficiente, que definan la ciudad futura, debiendo materializarse y concretarse el resto de sus previsiones en cada momento oportuno, permitiendo de esta forma una continua adaptación del Plan a la realidad socioeconómica cambiante, sin que implique esta opción renuncia a la dirección pública del proceso de crecimiento urbano. Para lo cual establecerá las actividades que son compatibles, las intensidades máximas y mínimas de los usos en las distintas zonas de nueva urbanización, las obligaciones urbanísticas, e incluso ordenando pormenorizadamente en zonas urbanas consolidadas que no precisan de instrumentos de planeamiento de desarrollo. La evolución de las teorías urbanísticas antes mencionadas, conceden en la actualidad una atención especial a hechos a los que el Nuevo Plan General no será, sin duda, ajena. De una parte, el

tratamiento, protección y/o regeneración del paisaje tanto urbano como rural, y de otra y en íntima relación con lo anterior, el tratamiento de las áreas periféricas

La metodología con que se afronta el Nuevo Plan, parte de integrar en ella los programas y experiencias realizados, que propicien de una parte, la adaptación a las necesidades territoriales y socioeconómicas de la ciudad y sus tendencias de desarrollo a corto y medio plazo y de otra, un primordial, y hasta ahora nunca bien entendido, proceso de concertación entre las distintas administraciones concurrentes sobre el territorio y entre dichas administraciones y los agentes económicos y sociales que operan sobre dichos territorios.

El resultado de todo este proceso de revisión del planeamiento general de Alcalá de Guadaíra debe desembocar en la definición de un modelo de ciudad que supere lo meramente municipal para adentrarse en un más amplio marco físico, social, económico y administrativo, que a su vez se integre dentro de un ámbito territorial que permita a la ciudad conectarse y aún competir con las de su entorno. Superamos por tanto, los tradicionales esquemas estancos de elaboración del planeamiento, para pasar a concebir un plan de trabajo global que posibilite el modelo de ciudad que pretendemos, incorporando al Área Metropolitana y mejorando la accesibilidad y las infraestructuras del transporte como base de un modelo de crecimiento y de desarrollo comarcal y regional.

Surge pues, el Nuevo Plan General como un instrumento inmediato que sirva de nuevo soporte para actuar con nuevos objetivos, con la voluntad de resolver los problemas acumulados e impedir que surjan otros nuevos, y para ofrecer propuestas alternativas para conseguir una ciudad mejor. Junto al Nuevo Plan General, hay que ser conscientes de que será imprescindible una gestión eficaz y potente, porque un Plan es necesario, pero no es suficiente. Y hay que ser consciente que será precisa, en todo caso, una intervención directa del Ayuntamiento como motor de las necesarias transformaciones de la ciudad. Pero tanto gestión como intervención directa deberán encontrar en el Nuevo Plan un apoyo adecuado y coherente y no un lastre ni una barrera. Y por encima de todo, la necesidad de redactar un Nuevo Plan General para Alcalá de Guadaíra es, y ha de ser, la consecuencia de acometer una nueva política urbanística cuyo fin último es conseguir progresivamente una ciudad más humana y más solidaria.

A. CARÁCTER Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO

El acercamiento a una realidad de fondo complejo como es la ciudad, además de entenderse imprescindible para poder articular una estrategia adecuada de toma de decisiones, no puede, en ningún caso ser considerado como un proceso lineal. Son muchas las variables a movilizar y las fuentes a las que acudir.

En el documento de programación de los trabajos se incluye un desarrollo pormenorizado de los diferentes *paquetes temáticos* que van a ser objeto de análisis con la pretensión de mostrar un *cuadro clínico* ajustado de la realidad sobre la que vamos a intervenir. Algunas de estas variables y temas necesitan, a su vez, de la puesta en marcha de un dispositivo técnico y humano amplio y complejo, siendo nuestra intención que los trabajos de información, análisis y diagnóstico queden ultimados en la fase de Avance.

El objetivo básico de la fase documental en la que nos encontramos puede concretarse en los siguientes aspectos:

1. Concretar las razones que hacen necesaria la revisión del planeamiento general vigente, así como explicitar las oportunidades territoriales, temporales y legislativas que aconsejan acometer en estos momentos el proceso de redacción de un Nuevo Plan General de Alcalá de Guadaíra.
2. Incorporar un primer análisis y valoración sobre el contenido, los objetivos y las propuestas instrumentadas por el Plan General vigente. Conocer el alcance del mismo va a permitir, sin duda, entender muchos de los procesos que han determinado la realidad urbana y territorial a la que nos vamos a enfrentar.
3. Aportar un primer diagnóstico, obtenido de una primera toma de contacto con la realidad territorial a través de las tres Mesas de Participación que se han desarrollado hasta estos momentos, y que permita identificar la problemática clave que presenta la ciudad en la actualidad.
4. Explicitar algunas cuestiones de carácter metodológico que enmarquen las posiciones de partida para el proceso de revisión del planeamiento y el tipo de Plan General que Alcalá de Guadaíra necesita, entendido éste como marco de referencia para definir un proyecto de ciudad para el siglo XXI.
5. Elaborar unos criterios y objetivos de carácter general que sirvan de guía durante todo el proceso de formulación del nuevo

planeamiento general de Alcalá de Guadaíra, aportando las necesarias dosis de coherencia y cohesión a las decisiones y propuestas del mismo. Se trata, en definitiva, de sentar las bases sobre las que se va a estructurar el futuro modelo incidiendo en la modernización, regeneración y reactivación de sus componentes físicos, sociales y económicos.

6. Una primera aproximación al Modelo Territorial que el Nuevo Plan General va proponer, entendido éste como marco de referencia que sirva para ajustar las distintas acciones sectoriales sobre el espacio y para establecer los elementos básicos para la organización y estructura del territorio de Alcalá.
7. Una previa identificación prospectiva de aquellas opciones estratégicas que pueden actuar como señas de identidad del Nuevo Plan General, y con cuya ejecución, una vez confirmadas, se puede afirmar el Modelo Territorial, así como lograr los objetivos señalados.
8. Convencidos de que una reflexión urbanística que aspire a ser sólida debe asumir las realidades de la organización material del territorio, campo de actuación de operadores que no sólo coexisten sino que interactúan y compiten de acuerdo a ciertas lógicas, también se proponen unas estrategias para prestigiar el Nuevo Plan, concebidas éstas como modalidades de articulación activa entre los operadores y una Administración que quiere asumir una práctica urbanística con un profundo sentido colectivo.
9. Proponer unas líneas de actuación complementarias al proceso de redacción del Nuevo Plan General con objeto de, por un lado, alcanzar un equilibrio entre la urgencia y la idoneidad en las soluciones a problemas concretos que hoy tiene planteada la ciudad, y por otro lado, adoptar todas aquellas medidas de gestión, posibilitadas por la legislación vigente, que favorezcan o faciliten la futura ejecución del Nuevo Plan.

